



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 23 de Mayo de 1985

Número 98

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SR. ING. NORBERTO AGUIRRE PALANCARES,  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS  
AGRARIOS Y COLONIZACION,  
P R E S E N T E .

GUILLERMO MARTINEZ DOMINGUEZ, en mi carácter de Director General de la Comisión Federal de Electricidad, con domicilio para oír notificaciones en la casa No. 14 2o. piso, de las calles del Río Ródano de esta Ciudad y autorizando para que las reciban a mi nombre, aún las personales indistintamente a los abogados Rafael de Pina Vara, Rogelio Rebolledo Vergara y Pasante de Derecho Sr. Luis Martínez Fernández del Campo; ante usted con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por medio del presente escrito y con el carácter antes mencionado, vengo a presentar formal solicitud de expropiación en términos de lo que al efecto establece el artículo 286 del Código Agrario en vigor, respecto de los bienes que a continuación especifico.

Para fundamentar la presente solicitud, me permito expresar las formalidades que de ella se derivan:

1.—BIENES OBJETO DE LA EXPROPIACION: Terrenos pertenecientes al ejido de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Municipio de Toluca, Estado de México, de los que se afectarán una superficie de 8,018 M2.

2.—DESTINO Y CAUSAS DE UTILIDAD PUBLICA: En la extensión del terreno mencionado en el apartado que antecede, se ha construido el almacén del Departamento de Construcción, destinado a las actividades de prestación de servicios públicos eléctricos en aquella zona, que tiene encomendadas este Organismo.

3.—OTRAS CAUSAS DE UTILIDAD PUBLICA QUE JUSTIFICAN LA PRESENTE SOLICITUD: La porción del terreno solicitado en expropiación se ha considerado, según los estudios por nuestros técnicos, la más adecuada en razón del acceso, que al mismo se tiene por la carretera Nacional Toluca-Querétaro, lo que propicia la realización de maniobras en relación con el destino de dichos Almacenes.

Desde otro punto de vista y considerada la superficie solicitada en expropiación, no se causan mayores perjuicios al ejido de Sta. Cruz Atzacapotzaltongo y si en cambio la zona de ubicación ha resultado beneficiada con las obras y servicios que presta esta Comisión Federal de Electricidad.

4.—FUNDAMENTOS LEGALES QUE APOYAN LA PRESENTE SOLICITUD: Atento a lo antes expresado es de observarse que en el presente caso concurren los requisitos que establece el artículo 187 del Código Agrario y se satisfacen además, los términos del artículo 286 del mismo Ordenamiento legal invocado. En apoyo de la presente solicitud igualmente son de citarse, como aplicables el artículo 1o. fracción II de la Ley de Expropiación, en relación con el artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica. Por cuanto al procedimiento lo norman los artículos del 287 al 291 del multicitado Código Agrario.

5.—INDEMNIZACION: A juicio de ese Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización la indemnización podrá efectuarse:

a).—Mediante compensación con terrenos de igual o diferente calidad, o bien;

b).—Mediante el pago en efectivo de acuerdo con el valor a que asciende el precio total de los terrenos solicitados en expropiación.

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 23 de Mayo de 1985 | No. 98

**SUMARIO:****SECCIÓN PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

**SOLICITUD de Expropiación de Terrenos Ejidales pertenecientes al poblado de SANTA CRUZ AZCAPOTZALTONGO, Municipio de Toluca, Méx., sobre una superficie de 8.018 M2. a favor de la Comisión Federal de Electricidad. (segunda publicación).**

**AVISOS JUDICIALES: 2031, 2032, 2033, 2119, 2121, 2125, 2130, 2376, 2358, 2362, 2377, 2379, 2380, 2383, 2387, 2386, 2420, 2432, 2421, 2447, 2133, 2134, 2326, 2341, 2431, 2342, 2344, 2345, 2347, 2348, 2349, 2338, 2339, 2340, y 2430.**

(Viene de la 1a. Página)

6.—PLANOS: Se acompañan dos tantos de los planos en los que aparece señalada la ubicación y superficie de los terrenos a cuya expropiación se refiere el presente escrito.

Por lo expuesto,

A USTED C. JEFE DEL DEPTO. DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION, atentamente pido se sirva:

Primero: Tenerme por presentado en mi carácter de Director General de la Comisión Federal de Electricidad solicitando por medio del presente escrito, la expropiación del terreno ejidal cuya ubicación y superficie dejé señaladas con anterioridad y que aparecen detalladas en los planos adjuntos.

Segundo.—Iniciar el procedimiento expropiatorio respectivo en los términos de lo previsto por los artículos 287 al 291 del Código Agrario hasta su resolución.

Tercero.—Oportunamente, decretar la expropiación solicitada con fundamento para que el decreto respectivo se publique en el Diario Oficial de la Federación, de acuerdo con lo previsto y ordenado por la Ley de la Materia.

Protesto lo necesario.

México, D. F., a 30 de marzo de 1966.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

EL DIRECTOR GENERAL.

Lic. Guillermo Martínez Domínguez Rúbrica.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTO**

MARTINIANO REYES PEREZ, ha promovido por su propio derecho ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del predio denominado "El Tejocote", ubicado en el poblado de Santa Cecilia, Tlalnepantla, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 20.00 metros, linda con Manuel Mancilla; AL SUR: en 20.00 metros, con Calle 2da. Cerrada de Naco-zari; AL ORIENTE: en 23.50 metros, con Hipólito López; AL PONIENTE: en 25.15 metros, con Alberto Arenas Reyna. Superficie Total: 486.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días, en cada una, en los periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, y "El Rumbo", de esta Ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mayor o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a hacerlo valer en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los diecisiete días de abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Atentamente.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

2031.—24 Abril, 9 y 23 Mayo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTO**

MIGUEL REYES FLORENCIO, por su propio derecho, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, respecto del predio denominado El Tejocote, ubicado en Santa Cecilia, Municipio de Tlalnepantla, México, y que mide y linda: AL NORTE: en 22.00 metros, con Hipólito López Miguel; AL SUR: en 22.00 metros, con Antonio Lara; AL ORIENTE: en 7.25 metros, con Manuel Mancilla; AL PONIENTE: en 7.25 metros, con Privada de Héroes de Naco-zari. Con superficie total de 159.50 Mts2.

Para su publicación por tres veces, con intervalo de Diez Días, en cada uno de los periódicos Oficiales "GACETA DEL GOBIERNO", con residencia en Toluca, y "El Rumbo", de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mayor o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a hacerlo valer, en términos de Ley.—Tlalnepantla, México, a dieciocho de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

2032.—24 Abril, 9 y 23 Mayo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTO**

LUCIO FLORES GUERRERO, por su propio derecho ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del predio denominado "El Tejocote", ubicado en el poblado de Santa Cecilia, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 7.10 metros, linda con Calle Pública, 2da. Cerrada Héroes de Naco-zari; AL SUR: en 7.10 metros, linda con Hermelinda Mondragón; AL ORIENTE: en 20.30 metros, linda con Antonio Lara, actualmente con Albino Miranda Martínez; AL PONIENTE: en 20.30 metros, linda con Apolinar Martínez. Superficie Total 144.13 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de Diez Días, en cada una en los periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, con residencia en Toluca, México, y El Rumbo, de esta Ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mayor o mejor derecho, comparezcan a este Juzgado a hacerlo valer en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los diecisiete días de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Atentamente.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

2033.—24 Abril, 9 y 23 Mayo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

**JESUS ERNESTO LORETO LOPEZ.**

En los autos del expediente número 273/85, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, promovido por AMPARO VELAZQUEZ ISLAS, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplace por medio de edictos, a fin de que dé contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de Usted, en la Secretaría de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintidos días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2119.—30 Abril, 13 y 23 Mayo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

**VELINO DE JESUS CRUZ.**

BENJAMIN HERNANDEZ OSORIO, en el expediente número 463/85 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 22 de la manzana 101 de la Colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros, con lote 21; AL SUR: 17.00 metros, con lote 23; AL ORIENTE: 12.00 metros, con Av. Cuauh-témoc; y AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote 10, teniendo una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda, en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, previniéndose señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expido el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidos de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2121.—30 Abril, 13 y 23 Mayo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

**EXPEDIENTE: 1255/84.**

**PRIMERA SECRETARIA.**

**MANUEL RODRIGUEZ LOPEZ.**

LUCIA ISLAS VIUDA DE CASTILLO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la prescripción positiva por Usucapión del terreno denominado "Las Granadas", ubicado en la Cabecera Municipal de Papalotla, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias más adelante describiré: AL NORTE: 19.75 metros, con Calle; AL SUR: 19.30 metros, con Fracción de Norberto Suárez; AL ORIENTE: 12.45 me-

tros, con Av. Hidalgo; y AL PONIENTE: 12.50 metros, con Miguel Serrano, con una área aproximada de 407.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias se traslado.

Publíquese por tres veces de ocho días de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Texcoco, México, a dieciocho de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

2125.—30 Abril, 13 y 23 Mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**E D I C T O**

**SEÑOR: SEFLERINO GONZALEZ FIGUEROA:**

En los autos del expediente número 77/85, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GLORIA VELAZQUEZ CONTRERAS, promovido por MARIA EUGENIA LIDIA GONZALEZ VELAZQUEZ, el Ciudadano Juez del Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó hacerle saber la radicación del juicio citado, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a deducir sus derechos, apercibido que de no comparecer en el término indicado, el juicio se seguirá con el C. Representante Social, previniéndole que debe señalar domicilio en esta Ciudad, para recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las mismas y aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO. Dado en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., Noé Ramirez Téllez.—Rúbrica.

2130.—30 Abril, 13 y 23 Mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**E D I C T O**

El señor EFRAIN MARTINEZ RODRIGUEZ, ha promovido ante el Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Toluca, México y bajo el número de expediente 479/985, diligencias de Información de Dominio a fin de acreditar la posición y por ende adquirir la propiedad de dos terrenos ubicados, en la población de San Lorenzo Tepaltitlán, de este Municipio y Distrito de Toluca, siendo el primero en forma irregular y mide y linda por el lado Norte y de acuerdo a las manecillas del reloj en tres líneas la primera de poniente a oriente en 17.70 metros, otra en línea del Noreste al Suroeste 34.30 metros y la tercera de Poniente a Oriente en 46.66 metros, colindando con propiedad de Concepción Camacho; AL SUR: en tres líneas y conforme al movimiento anterior partiendo de Oriente a Poniente en 43.05 metros, en otra de Sur a Norte de 17.60 metros y la última de Oriente a Poniente de 50.70 metros, colindando con los señores Efrén Martínez Espinoza y Lucio Martínez; AL ORIENTE: en 47.50 metros, con propiedad de C. Concepción Camacho; y AL PONIENTE: en 84.00 metros de C. Angel Morales. El Segundo mide y linda: AL NORTE: en 99.80 metros, con la Calzada de San Mateo Oztacatipan; AL SUR: 63.40 metros, con propiedad de Cataino Romero de Gama; AL ORIENTE: en tres líneas, la primera de Norte a Sur en 51.50 metros, la segunda de Oriente a Poniente en 1.60 metros y la última de Norte a Sur 150.60 metros, colindando con propiedad de Lucía Martínez y Angel Morales; y AL PONIENTE: en 130.00 metros, con Calle del Girasol.

Lo que se hace del conocimiento de todas aquellas personas que se crean con algún derecho sobre los inmuebles de referencia para que los hagan valer en la forma y términos que les convenga.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se edita en esta Ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2376.—15, 20 y 23 Mayo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 1279/83, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. Carlos Ballina N. y otros, endosatarios en procuración de Bancomer, S.A., en contra de Andrés Alvarado Núñez y Ma. de Lourdes Peña Medina de Alvarado, el C. Juez dictó un auto, señalando las Once Horas del Día Cinco de Junio del Año en Curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Un inmueble ubicado en la calle de Emiliano Zapata No. 7 en Lerma, México, que mide y linda: NORTE: 10 metros, con Calle de Martín Carrera; SUR: 10.00 metros, con María de la Luz Maíz García; ORIENTE: 7.00 metros, con Juan Delgadillo; PONIENTE: 7.00 metros, con Antonia Núñez Rueda de A., con una superficie de 70.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de Quinientos Cuarenta Mil Pesos en que fue valuado por peritos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, México, a 6 de Mayo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2358.—15, 20 y 23 Mayo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EDUARDO NAVA Y/O ARMANDO CAMACHO Y/O AUGUSTO TELLES Y/O ANTONIO MONCADA Y/O FERNANDO TELLEZ, endosatarios en procuración de REYNALDO AMARO OROPEZA, promueven en el expediente No. 747/84, Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de MARIA DEL CARMEN RESENDIZ DE MATAMOROS, y, el C. Juez señaló las Diez Horas del Día Diecinueve de Junio del Año en Curso, para que tenga lugar en el presente juicio, la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados en este juicio; consistente en: Una camioneta marcha Chrysler Le Barón 5W; modelo 1979, hecho en México Serie número T9-47795; Registro Federal de Automóviles 4988037, placas de circulación LMC-949 del bienio 84/85 del Estado de México, con costados imitación madera con un golpe en la imitación derecha del lado izquierdo delantero, con canastilla porta equipaje, radio A.M. F.M. estérco, con bocinas traseras, con las calabrcas traseras tronadas y la parrilla, en color verde oscuro, en buen estado de uso anúnciese la misma por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Gaceta del Gobierno, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de un aviso que se fije en los Estrados de este Juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 6 de Mayo de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2362.—15, 20 y 23 Mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 640/85, AGUSTIN MARTINEZ MARTINEZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuum, respecto sitio con casa

denominado "Cuautitla", ubicado en Calle Guerrero número once en San Pablo Atlazalpan, México, Distrito de Chalco, Méx., superficie total de 357.00 M2. Construcción 40.00 M2., mide y linda: NORTE: 17.00 metros, con Calle Guerrero; SUR: 17.00 metros, con Julio Martínez; ORIENTE: 21.00 metros, con Iglesia Mormona; PONIENTE: 21.00 metros, con Calle Independencia.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor Circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México, a nueve de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario Civil, C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2377.—15, 20 y 23 Mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 111/984. CECILIA PEÑA ARCOS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio ubicado en el Barrio de Corona la Cuesta Municipal de Temascalcingo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 118.58 metros, con Aurora Alva; SUR: 118.50 metros, con Guadalupe Ramírez; ORIENTE: 6.80 metros, con Demetrio García; PONIENTE: 8.50 metros, con Aurora Alva, con superficie de 859.13 M2.

C. Juez ordenó la publicación de tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor publicación, para conocimiento de terceros que se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley.—El Oro, Méx., a 14 de Marzo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. José A. García Castillo.—Rúbrica.

2379.—15, 20 y 23 Mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

En el expediente civil número 365/84, que se lleva en este Tribunal, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuum promovidas por JUAN DE LA CRUZ RUIZ, a efecto de acreditar la posesión y por ende la propiedad del inmueble ubicado en el poblado de Juando, Municipio de Acambay, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 31.00 metros, con Felipe Martínez Cruz; SUR: 35.10 metros, con Primitivo Cruz Ruiz; ORIENTE: 129.50 metros, con Angel Martínez y Otros; PONIENTE: 102.30 metros, con Carretera.

Se pagan contribuciones a nombre del promovente.

C. Juez, dio entrada a las diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Sol de Toluca, que se editan en la Ciudad de Toluca, México. El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 Noviembre 1984.—Efectos del artículo 888 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

2380.—15, 20 y 23 Mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 518/85. BLANCA LUZ LOPEZ CASTILLO DE LONGINOS, promueve diligencias información Ad-Perpetuum, respecto predio denominado "Zacatenco", ubicado Cocotitlán, México, que mide y linda: NORTE: 23.40 metros, con José Luis Estrada; SUR: 23.40 metros, con Catarina Ma. Guadalupe López C.; ORIENTE: 17.97 metros, con Estanislao Reynoso Díaz; y PONIENTE: 17.97 metros, con Manuel Reynoso Hortiales.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a dieciséis de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2383.—15, 20 y 23 Mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Exp. 625/85, FLORENCIO PINEDO PINEDO, Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión de un terreno denominado "El Sitio", ubicado en Ixtapaluca, México, que mide y linda: NORTE: 11.00 con Guadalupe Rojas Rojas; SUR: 11.00 Calle 16 de Septiembre; ORIENTE: 13.90 metros, con Juan García Cisneros; y PONIENTE: 13.90 metros con hermanos Ahedo.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los ocho días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2387.—15, 20 y 23 Mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Expediente 657/85, JOSEFINA MUÑOZ LOPEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto terreno rústico "Santa Rita Joyacan", ubicado en Zoyatzingo, Municipio de Amecameca, México. Superficie 12,816.60 M2. medidas y colindancias: NORTE: 41.90 metros, linda con Melesio Sánchez; SUR: 41.90 metros, linda con Julio Ramos; ORIENTE: 351.40 metros, linda con Vicente Galicia; y PONIENTE 251.40 metros, con Vicente Galicia.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Chalco, México, a 10 de Mayo de 1985.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2386.—15, 20 y 23 Mayo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE SULTEPEC**

**EDICTO**

ALFONSO HERNANDEZ LOPEZ, PEDRO Y MOISES HERNANDEZ MORALES, promueve ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, diligencias de información Ad-Perpetuam en el expediente número 25/85 para acreditar la posesión del inmueble ubicado en Huistitla, Municipio de Tlatlaya de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 471.00 metros, con Rafael Avila; AL SUR: 261.00 metros, con Juan Torres; AL ORIENTE: 696.00 metros, con Rafael Avila; AL PONIENTE: 130.00 metros, con Heriberto Benítez, superficie de 15-11-58 hectáreas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca.—Dado en Sultepec, México, a los veintitres días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

2420.—20, 23 y 28 Mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**SEGUNDA SECRETARIA.**

GERMAN LOPEZ MILLAN, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, Exp. No 750/85 de, una casa ubicada en la Calle 16 de Septiembre No. 21-B en Santa Ana Tlapatitlán, Municipio de Toluca, México, que mide y linda: NORTE: 8.75 metros, con Calle 16 de Septiembre; SUR: 10.55 metros, con Ca-

lle de Federación; ORIENTE: 25.90 metros, con Lucina López de León; y PONIENTE: 20.43 metros, con José Luis López Millán, con una superficie de 223.50 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA del Estado y el periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, México, a 14 de Mayo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2432.—20, 23 y 28 Mayo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE SULTEPEC**

**EDICTO**

HONORIO MARTINEZ CORTEZ, Promueve ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, diligencias de Información Ad-Perpetuam en el expediente número 24/85 para acreditar la posesión del inmueble ubicado en Santa Cruz Texcalapa de esta Municipalidad cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Rumbo	Distancia	Colindantes
N85°17'24"W	50.0 Mts.	José Ríos
S79°37'15"W	12.0 Mts.	José Ríos
S54°47'24"W	12.5 Mts.	José Ríos
S36°32'15"W	23.3 Mts.	José Ríos
S27°27'48"E	8.5 Mts.	Jesús Pérez
S50°12'45"E	18.0 Mts.	Jesús Pérez
S57°28'06"E	19.0 Mts.	Jesús Pérez
S10°13'39"E	44.0 Mts.	Francisco Gerónimo
S12°13'42"E	45.5 Mts.	Adelaido Sóstenes
S11°01'27"E	39.0 Mts.	Adelaido Sóstenes
N59°36'00"E	42.5 Mts.	José Pérez
S78°13'09"E	24.5 Mts.	José Pérez
N37.27'27"E	8.5 Mts.	Ángel Hernández
N22°46'06"E	49.0 Mts.	Ángel Hernández
N23°54'15"E	30.5 Mts.	Ángel Hernández
N52°44'36"W	37.0 Mts.	Lázaro López
N29°33'35"W	41.5 Mts.	Lázaro López
N29°02'36"W	26.0 Mts.	Lázaro López
N33°26'39"W	6.0 Mts.	Lázaro López

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación en la capital del Estado de México. Dado en la Villa de Sultepec, México a los 23 días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

2421.—20, 23 y 28 Mayo

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Ejecutivo Mercantil 349/1984, BANPAIS, S.N.C., contra OSCAR CEBALLOS GARCIA, Primera Almoneda, Doce Horas, Tres de Junio del año en curso. Terreno y construcción de casa habitación sin terminar, ubicada en el lote 18, Manzana 17, sobre la calle de Juan Josafat Pichardo en el fraccionamiento ISSEMYM, Rancho La Mora, NORTE: 17.15 metros, con lote 19; SUR: 17.15 metros, con lote 17; ORIENTE: 8.00 metros, con lote 9; y PONIENTE: 8.00 metros, con calle de su ubicación. Superficie: 377.20 M2. Gravámenes: Embargo Judicial, por la cantidad de \$ 3'061,000.00 por BANPAIS, S.N.C., BASE: \$ 2'405,070.00. Se convocan postores y se cita a los acreedores.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado, 16 de Mayo de 1985.—Lic. Arturo Espinoza García, Secretario. Doy fe.—Rúbrica

2447.—20, 23 y 27 Mayo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

## EMPLAZAMIENTO A CORTEZ ATANACIO.

El señor GUTIERREZ LUNA ROSALIO, se ha presentado ante este Juzgado a promover Juicio Ordinario Civil en Contra de Usted, en el expediente número 47/85, y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplácese al demandado por medio de Edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda y a oponer las excepciones que crea pertinentes; fijándose además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando las copias del traslado de la demanda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, previéndole para que comparezca dentro de dicho término pues en caso de no hacerlo por sí, por Apoderado o Gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por la disposición legal antes invocada. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintidós días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

2133.—30 Abril, 13 y 23 Mayo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## JORGE MARTIGNON RODRIGUEZ:

SAMUEL PEDRO SALAS en el expediente 403/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 12, manzana 90, de la Colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 11; AL SUR: 15.00 metros, con lote 13; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Oriente 31; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 27, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2134.—30 Abril, 13 y 23 Mayo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

IRMA PEREZ DE LOPEZ Y  
JOSE ANTONIO LOPEZ.

RESIDENCIAL BOSQUES DEL LAGO, S.A., ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil (Rescisión de Contrato), en contra de usted bajo el número de expediente 1409/84, Segunda Secretaría, en el que se ordenó por auto de fecha dieciocho de Abril del año en curso, Emplazarlo por medio de Edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda

interpuesta en su contra ante este Juzgado, dentro del término de Treinta días, contados a partir del día siguiente, al de al última publicación de los Edictos. Fijados en los estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente Resolución, por todo el tiempo que dure el procedimiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer a Juicio, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el mismo se seguirá en Rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días.—Dado a los veintiseis días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

2326.—13, 23 Mayo y 4 Junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## MA. CONCEPCION TELLEZ REYES.

El Señor CRESCENCIO REYES TELLEZ Y PAZ DOROTEA REYES TELLEZ, en el expediente marcado con el número 1287/84, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION, del lote de terreno número 22 manzana "B" de la Colonia Ciudad Lago, que mide y linda AL NORTE: 20.00 metros con lote 23; AL SUR: 20.00 metros con lote 21; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 7; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Aeropuerto. Con una superficie 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio durante los treinta días a la última publicación de éste Edicto, quedando en la secretaría de éste Juzgado las copias de traslado respectivas. Con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de ésta Ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los trece días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acos. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2341.—13, 23 mayo y 4 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## SEGUNDA SECRETARIA.

AURELIO PLATA PLATA promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, Exp. No. 752/85 de, una casa con terreno ubicada en la calle 16 de Septiembre No. 48 en Santa Ana Tlalatlán, Municipio de Toluca, que mide y linda: NORTE: en 3 líneas, una de 11.00 metros, con Aurelio y Juan Carlos Plata Morales; la segunda de 25.00 metros, con José y Cruz Mandujano y la tercera de 2.00 metros, con Miguel Angel Plata León; SUR: 34.50 metros, con la Calle 16 de Septiembre; ORIENTE: en 2 líneas, una de 6.00 metros y otra de 9.30 metros, con Miguel Angel Plata León; PONIENTE: en 2 líneas, una de 13.90 metros y otra de 6.00 metros, ambas con Aurelio y Juan Carlos Plata Morales, con una superficie de 570.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, México, a 14 de Mayo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2431.—20, 23 y 28 Mayo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## INMUEBLES, CONSTRUCCIONES Y FRACC. ECON.

EUSEBIO NATIVIDAD MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 1160/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno número 36 de la manzana 19 de la Colonia ATLACOMULCO de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE 17.00 metros con lote 35; AL SUR: 17.00 metros con lote 36; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Tonatico; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 17. Con una superficie de 136 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los últimos días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a la disposición las copias respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 25 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Segundo Secretario de Acos. C.P.D. José Gómez Trigos.—Rúbrica.

2342.—13, 23 mayo y 4 junio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## COLONIA EVOLUCION GRUPO "A", S. A.

TERESA OCHOA RAMIREZ, en el expediente número 463/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 35, manzana 41, de la Colonia Ampliación Evolución de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 16.82 metros con lote 34; AL SUR: 16.82 metros con lote 36; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Churubusco; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 10, con una superficie total de 153.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, ya que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2344.—13, 23 mayo y 4 junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## COLONIA EVOLUCION GRUPO "A", S. A.:

RAFAEL NARANJO GUADALUPE, en el expediente número 461/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 25, manzana 59 Super 43, de la Colonia Ampliación Evolución de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 24; AL SUR: 20.00 metros con calle Glorieta de Petroleros; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 50; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Santa Anita, con una superficie total de 180.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de tras-

lado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2345.—13, 23 mayo y 4 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

## C. MOISES GOMEZ NIEVES.

Exp. No. 197/982.

La C. CARMEN GUADARRAMA GUADARRAMA VIUDA DE GUADARRAMA en su carácter de albacea a bienes de RODOLFO GUADARRAMA MIRALRIO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Restitución de la Posesión del inmueble ubicado en la Ranchería "Los Alamos", denominado "El Aguacate", en el Municipio de Valle de Bravo, Méx., con todos sus frutos y accesiones, el pago de la suma de cien mil pesos por daños y perjuicios, que otorgue caución bastante para que en lo futuro no vuelva a despojarla, que sea conminado con multa o arresto para el caso de reincidencia y gastos y costas del Juicio. En virtud de la muerte del señor RODOLFO GUADARRAMA MIRALRIO, se interrumpió el procedimiento por el término legal y una vez que se apersonó el representante legal de su Sucesión, cesó la interrupción; y toda vez que se desconoce su domicilio, el C. Juez ordenó emplazarlo a Juicio, notificándole por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, que se publicará por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, fijándose además en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por Apoderado o Gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoseles las ulteriores notificaciones por rotulón. Quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.—Valle de Bravo, Méx., a siete de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2347.—13, 23 mayo y 4 junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBA MARIN.

ANTONIO HERNANDEZ AGUASCALIENTES, en el expediente número 493/85 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 3, de la manzana 121 de la Colonia Campestre Guadalupe de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 10.00 metros con calle, AL SUR: 10.00 metros con Fracc. Lote 7 y Fracc. lote 18, AL ORIENTE: 20.00 metros con lote 4, AL PONIENTE: 20.00 metros con lote 2, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerse se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, previniéndosele señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Secretario de Acos. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2348.—13, 23 mayo y 4 junio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JUAN CAMPOS ESPINOZA.

ISABEL CABAÑAS MENDEZ, en el expediente número 127/85 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 25 de la manzana 29 de la Colonia Campestre Guadalupana de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 24, AL SUR: 20.00 metros con lote 26, AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 8, y AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 11 teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, previéndosele señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la 8 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta cinco.—DOY FE.—El C. Secretario de Acos. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2349.—13, 23 mayo y 4 junio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MA. DE LOS ANGELES LOBATO SANCHEZ.

ELVIRA RIVERA MANCERA, en el expediente marcado con el número 721/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión, del lote de terreno número 47 de la manzana 10 de la Colonia Romero de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 18.00 metros, con lote 48; AL SUR: 18.00 metros, con lote 46; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Morelos; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 4. Con una superficie de 162.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2338.—13, 23 Mayo y 4 Junio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JORGE LOZANO CAMACHO.

El señor EMILIANO NAVA GOMEZ, en el expediente marcado con el número 1738/84, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 3 de la manzana "D" de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 2; AL SUR: 20.00 metros, con lote 4; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 23; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle Vicente Guerrero. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio durante los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas. Con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad para oír noti-

ficaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2339.—13, 23 Mayo y 4 Junio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**ALICIA MARTINEZ VARGAS,  
GLORIA MARTINEZ VARGAS.

El señor LUIS SOTELO ROGEL, en el expediente marcado con el número 1741/84, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 3 de la manzana 177 de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al NORTE: 18.99 metros, con lote 2; AL SUR: 20.25 metros, con lote 4; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 18; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle. Con una superficie de 196.21 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio durante los tres días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas. Con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2340.—13, 23 Mayo y 4 Junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****SEGUNDA SECRETARIA.**

JAIME CARRILLO FLORES promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum Exp. No. 670/85 de, una casa con terreno ubicada en la calle de Matamoros número 4 en Santa Ana Tlapatlán, Municipio de Toluca, México, que mide y linda: NORTE: 71.60 metros, con Jorge y Salomón García; SUR: 2 líneas, una de 40.10 metros, con Fernando y Osvelia Carrillo y otra de 28.90 metros, con Angel González; ORIENTE: 24.80 metros, con calle de Matamoros y otra más de 12.10 metros, con Fernando Carrillo; y AL PONIENTE: 35.70 metros, con Camilo Plata, superficie de 2,066.70 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA del Estado y el periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, México, a 14 de Mayo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2430.—20, 23 y 28 Mac.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO****PODER EJECUTIVO****LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,****C. Gobernador Constitucional del Estado de México****LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,**  
**Secretario de Gobierno**